

MATRIZ DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OCI - UAECED 2016 - CORTE 31 DE AGOSTO DE 2016

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: MARZO DE 2016 - ACTUALIZACIÓN V3: AGOSTO DE 2016

N°	PROCESO / OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS AGOSTO/2016	OBSERVACIONES OCI
1	Custodio de la Información Catastral / Trámite de solicitudes de usuarios externos	Posible falta de transparencia e integridad del funcionario. Posible falta de seguimiento y retroalimentación con los funcionarios. Falta de capacitación en ley Anticorrupción.	Posible falta de información al Usuario sobre el estado del trámite y/o adulteración de documentos, en beneficio propio o de particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECED, los controles se encuentran valorados en 95 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el periodo evaluado, además de las reuniones de seguimiento a cifras, se ejecutaron los Comités Técnicos mensuales, en estos espacios se revisó y retroalimentó la gestión desarrollada, lo que permitió la toma de decisiones como reforzar el equipo de trabajo de visita a terreno así: se asignaron un profesional y un tecnico más de tiempo completo, dos profesionales más para apoyo que serían rotados para atención de trámites en otro grupo de trabajo y eventualmente, otro profesional que prestaría apoyo en caso de ser necesario. Así mismo, se dispuso de cinco (5) vehículos permanentes para las visitas a terreno, en total se cuenta con 11 personas en dicho grupo de trabajo. Grupo de trámites de Dinámica: Se evidenció un alto número de trámites pendientes por resolver por lo cual se prestó apoyo de un profesional y un técnico de grupo de desenglobes, mientras se lograba dar respuesta a los trámites repesados. 2. Dado que los seguimientos se realizan sobre la información contenida en la base de datos (cifras diarias), se determinó que grupos de trabajo presentaban mayor número de trámites en rezago, quien presentaba mayor demora o carga durante cada mes, producto de esta revisión se generaron acciones de choque, como aquellos que tenían informes pendientes por entregar producto de visitas y/o trámites, por lo cual no se programaban para salir a terreno hasta que entregaran, verificando fechas de cumplimiento y luego rotaban con los que salían a visita. 3. No se han desarrollado campañas de socialización del Código de Ética como tal, sin embargo, durante el periodo evaluado, la SIFI ha trabajado en promover la aplicación de los principios MECI como prácticas de Autocontrol en el desarrollo de su trabajo, sobre lo cual en diferentes correos electrónicos hace alusión y reitera el compromiso con nuestros clientes como un Valor establecido tanto en el Ideario Etico como en el Código de Ética adoptado por la UAECED. Así mismo, resalta el compromiso de fomentar actuaciones éticas en los colaboradores de la SIFI. 4. Desde la Oficina de Control Interno Disciplinario y por competencia, se desarrolló una jornada de sensibilización y capacitación sobre la RESPONSABILIDAD JURÍDICA DE LOS SERVIDORES (junio 14), charla enmarcada en la Ley Anticorrupción.	En correo del 30 de agosto, la Gerente de Información Catastral informó que entre mayo y agosto de 2016, en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción. Entre los meses de mayo a agosto de 2016 se realizaron las siguientes auditorías por parte de la OCI, sin que se haya evidenciado la materialización de riesgos de corrupción: 1- Evaluación a la Gestión y producción de información valuatoria, 2- Verificar las actividades ejecutadas para la captura, ajuste y análisis del mercado inmobiliario para establecer el valor del inmueble, 3- Actualización de la Información Jurídica Masiva, 4-Auditoría Interna de Calidad al proceso.
2	Custodio de la Información Catastral / Atención de requerimientos de información geográfica	Posible falta de transparencia e integridad del funcionario. Posible falta de seguimiento y retroalimentación con los funcionarios. Falta de capacitación en ley Anticorrupción.	Posible falta de información al Usuario sobre el estado del trámite y/o adulteración de documentos, en beneficio propio o de particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECED, los controles se encuentran valorados en 95 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. La matriz se encuentra actualizada y está disponible en un sitio a través google drive seguimiento topográficos. 2. En el mes de Agosto se desarrolló una campaña de socialización de los valores institucionales y el código de ética en la Gerencia de Información Catastral y sus Subgerencias en la que se motivó la participación del personal en un concurso a partir de un crucigrama; como resultado se premiaron 10 concursantes. 3. Desde la Oficina de Control Interno Disciplinario y por competencia, se desarrolló una jornada de sensibilización y capacitación sobre la RESPONSABILIDAD JURÍDICA DE LOS SERVIDORES (junio 14), charla enmarcada en la Ley Anticorrupción.	
3	Custodio de la Información Catastral / Respuesta a trámites no inmediatos de información valuatoria	Posible falta de transparencia e integridad del funcionario. Posible falta de seguimiento y retroalimentación con los funcionarios. Falta de capacitación en ley Anticorrupción.	Posible falta de información al Usuario sobre el estado del trámite y/o adulteración de documentos, en beneficio propio o de particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECED, los controles se encuentran valorados en 100 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. En el mes de Agosto se desarrolló una campaña de socialización de los valores institucionales y el código de ética en la Gerencia de Información Catastral y sus Subgerencias en la que se motivó la participación del personal en un concurso a partir de un crucigrama; como resultado se premiaron 10 concursantes. 2. Desde la Oficina de Control Interno Disciplinario y por competencia, se desarrolló una jornada de sensibilización y capacitación sobre la RESPONSABILIDAD JURÍDICA DE LOS SERVIDORES (junio 14), charla enmarcada en la Ley Anticorrupción. 3. Se han realizado reuniones internas de retroalimentación con el personal de la Subgerencia, con el fin de enfatizar en la aplicación de los controles establecidos en el SGI. Se adjuntan soportes.	
4	Infraestructura de Datos Espaciales IDECA / Operaciones IDECA	Falta de Porcedimiento claro de como se debe recibir, custodiar y poner a disposición la información considerada como reservada y/o clasificada. Comportamientos del servidos público no alineados con los valores de la institución.	Posible uso inadecuado y/o pérdida de la información geografica, en beneficio propio y de particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECED, los controles se encuentran valorados en 70 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se lleva el control mediante el registro en la matriz de IDECA - Inventario de Información (archivo en Excel) y el archivo de la información de manera física en el repositorio de IDECA \\fileserv\IDECA\9.0 Información de Entidades. Se ha avanzado en la tarea de búsqueda del inventario de información geográfica, el cual ha sido restaurado en la base de datos de IDECA en producción. Se encuentra en proceso de recuperación de la instancia mediante la configuración de la base de datos restaurada. 2. Se está ajustando el procedimiento de Atención de requerimientos de información geográfica, dentro de ésta actualización se dejará el registro de la revisión efectuada sobre las condiciones, recomendaciones y restricciones de uso de la información por parte del custodio. 3. Agosto 01/2016. Capacitación Ley anticorrupción y Código de ética: con el fin de afianzar y vivenciar los valores éticos de la UAECED en los diferentes espacios de interacción a nivel laboral y familiar, bajo el liderazgo de la Gestora de ética de la Gerencia IDECA, se efectuó el taller sobre los valores éticos de la UAED. El taller permitió reconocer, definir y enmarcar comportamientos éticos relacionados con los valores en el diario vivir de los funcionarios de la Gerencia y la Subgerencia IDECA. Agosto 31/2016. Socialización plan anticorrupción UAECED. Esta actividad estuvo liderada por Douglas Vega, funcionario de la OAPAP. Se efectuó revisión del marco normativo del Plan anticorrupción, la estrategia anticorrupción de la entidad la cual se desarrolla en cinco componentes.	En correo del 31 de agosto, el Subgerente de Operaciones de IDECA informó que entre mayo y agosto de 2016, en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción. En el mes de julio de 2016 se realizó la Auditoría Interna de Calidad al proceso, en la cual se verificaron riesgos del proceso.
5	Gestión de Mercadeo y Atención al Usuario / Atención al Usuario	Falta de transparencia e integridad de los funcionarios. Inadecuada apropiación de los procedimientos que implican consulta a los aplicativos en línea Volumen de requerimientos superior a la capacidad del funcionario	Posible omisión de los procedimientos misionales para hacer efectivo el incumplimiento, en beneficio propio o de un particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. La UAECED expidió la resolución 2807 del 11 de diciembre de 2015 con la cual se adopta el Código de Ética. Como parte de la divulgación, la Gerente Comercial y de Atención al Usuario, envió correo a todos los funcionarios de la gerencia, para consultarlo y le dé aplicación a los principios y los valores establecidos para al UAECED, lo cual permitirá el buen desarrollo de las actividades diarias del proceso. 2. Con la finalidad que los funcionarios consulten permanentemente los procedimientos, instructivos y formatos, se elaboró un protocolo de ingreso y consulta al SGI, enviado por correo electrónico. 3. Se socializó las actualizaciones de los procedimientos: Canal Telefónico, Defensor del Ciudadano, Ventas directas de productos y servicios e Instructivo de elaboración y anulación de facturas. 4. Los funcionarios que están asignados al canal escrito, reciben retroalimentación, con el fin de minimizar las inconsistencias en la elaboración de respuestas generadas en la Gerencia Comercial y de Atención al Usuario. 5. Se envió memorando a los funcionarios que atienden los trámites inmediatos, recordando la importancia de realizar el autocontrol. 6. La Gerente Comercial y de Atención al Usuario, envía tips con temas que facilitan el desarrollo de las actividades de la Gerencia. 7. Se diseñó un cuestionario para ser contestado por los funcionarios de la Gerencia con preguntas relacionadas con los principios del MECI.	En correo del 30 de agosto, la Gerente Comercial y de Atención al Usuario informó que entre mayo y agosto de 2016, en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción. Se verificaron las evidencias remitidas, en cumplimiento del PMR. Se realizaron las siguientes auditorías al proceso, en el periodo mayo-agosto de 2016, verificando los riesgos identificados y sus controles: 1- Seguimiento a PQR, 2- Seguimiento a notificación de actos administrativos, 3- Verificación del cumplimiento de ley de transparencia y de acceso a la información pública, 4- Auditoría interna de calidad al proceso.
6	Gestión de Servicios Administrativos / Gestión de Servicios	Desconocimiento de la norma por parte del funcionario respecto a la responsabilidad de la custodia de los de los dineros a su cargo para atender los gastos inmediatos de la entidad. Falta de conciencia y transparencia e integridad del funcionario. Descuido en la seguridad de la Caja Fuerte por acción u omisión. Posible ausencia de soportes que evidencian la legalización del reembolso respectivo.	Posible fraude o hurto de los recursos asignados en la Caja Menor, en beneficio propio y particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se realiza arqueo a la caja menor, periódicamente. 2. Se verifica el presupuesto asignado a la caja menor, mensualmente. 3. Se divulga a los funcionarios presentación código de ética. 4. Socialización Plan anticorrupción.	En correo del 2 de septiembre, la Subgerente Administrativa y Financiera informó que entre mayo y agosto de 2016, en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción. En el periodo mayo-agosto de 2016, la OCI realizó arqueo a la caja menor de la Unidad y Seguimiento al comité de inventarios y toma física de inventarios, verificando en todo caso los riesgos identificados por el proceso y los controles establecidos, sin que se encontrara materialización de riesgos de corrupción.
7	Gestión de Servicios Administrativos / Gestión de Servicios	1. Falta de conciencia y transparencia e integridad del funcionario. 2. Control inadecuado de los vehículos	Posible utilización inadecuada de los vehículos de la entidad en funciones diferentes a las asignadas, en beneficio propio o particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECED, los controles se encuentran valorados en 100 puntos. Pese a que el riesgo no se ha materializado, se recomienda fortalecer los controles establecidos.	1. Se continua llevando las planillas de control de servicio prestado de vehículos de la entidad. 2. Se cuenta con los dispositivos móviles en los vehículos para seguimiento y control de los mismos 3. Se esta realizando cuadro de Activos Información Pública de la SAF. 4. Socialización código de ética. 5. Socialización Plan anticorrupción.	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OCI - UAECN 2016 - CORTE 31 DE AGOSTO DE 2016

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: MARZO DE 2016 - ACTUALIZACIÓN V3: AGOSTO DE 2016

Nº	PROCESO / OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELTADAS AGOSTO/2016	OBSERVACIONES OCI
8	Gestión de Servicios Administrativos / Gestión de Servicios	1. Falta de conciencia y transparencia e integridad del funcionario. 2. Falta de claridad en la ficha técnica en el proceso contractual que permita establecer en forma certera el bien o servicio a proveer.	Posible adquisición de bienes devolutivos o elementos de consumo que no satisfacen las necesidades y las expectativas de la Entidad en cuanto a costo, funcionalidad, calidad u otras características, en beneficio propio o particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Los procesos contractuales de acuerdo con los procedimientos cuentan con su respectivo anexo técnico. 2. La SAF cuenta con el Plan de Adquisiciones actualizado con los compromisos que esta ejecutando. 3. Se esta realizando cuadro de Activos Información Pública de la SAF. 4. Socialización código de ética. 5. Socialización Plan anticorrupción.	
9	Gestión de Servicios Administrativos / Gestión de Servicios	1. Falta de conciencia y transparencia e integridad del funcionario. 2. Falta de los sistemas de vigilancia y seguridad. 3. Falta de control del inventario mensual de los bienes.	Posible pérdida o hurto de bienes devolutivos, en beneficio propio o particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 100 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se esta realizando toma física anual de los elemento devolutivos de la entidad. 2. La UAECN, adjudicó nuevo contrato para el programa de seguros de la entidad. 3. La entidad cuenta con el contrato de vigilancia. El servidor certifica mensualmente el cumplimiento para su respectivo pago. 4. Se esta realizando Cuadro de Activos Información Pública de la SAF. 5. Socialización código de ética. 6. Socialización Plan anticorrupción.	
10	Gestión Documental / Gestión de Correspondencia	1. Falta Integridad de la persona 2. Incumplimiento de políticas de archivo	Posible pérdida de documentos, en beneficio propio o particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se registraron las consultas y préstamos de documentos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento. 2. Socialización a funcionarios del área sobre plan anticorrupción 3. Se realizó seguimiento sobre lineamientos de Gestión documental (cuadros de Caracterización documental y gestión de contenidos)	
11	Gestión Documental / Gestión de Registro y Archivo	1. Falta Integridad de la persona 2. Almacenamiento incorrecto de documentos	Posible eliminación, deterioro y alteración de la información física o electrónica, en beneficio propio o particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se realizó acompañamiento a las áreas para las transferencias documentales. 2. Se realizó verificación del inventario y archivos enviados en transferencia	En correo del 2 de septiembre, la Subgerente Administrativa y Financiera informó que entre mayo y agosto de 2016, en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción. Se verificaron las evidencias de las actividades adelantadas en el proceso.
12	Gestión Documental / Gestión de Registro y Archivo	1. Falta Integridad de la persona 2. Incumplimiento de políticas de Gestión Documental	Posible acceso a la información sin autorización correspondiente, en beneficio propio o particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 88 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se verificó respuestas de solicitudes de información y préstamo de documentos. 2. El área cuenta con acceso restringido que es monitoreado desde la Subgerencia Administrativa y Financiera	
13	Gestión Financiera / Gestión presupuestal	1. Falta de transparencia e integridad del funcionario. 2. Desconocimiento de la normatividad a aplicar.	Posible inclusión de gastos no autorizados en el presupuesto, en beneficio propio o de particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Algunos funcionarios han recibido capacitaciones programadas por la CGN y la SDH. 2. Se han realizado reuniones con los nuevos jefes y se están revisando las actividades de cada funcionario del área. 3. Se realizó socialización del código de ética el 08-06-2016 Se realizó socialización Plan Anticorrupción 31-09-2016	En correo del 24 de agosto, la Subgerente Administrativa y Financiera informó que entre mayo y agosto de 2016, en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción. La OCI realizó las siguientes auditorías al proceso entre mayo y agosto de 2016: Cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto, Seguimiento ejecución presupuestal y plan de contratación, Gestión de Tesorería, Estados Financieros según selectivo. Seguimiento y verificación al cumplimiento del plan de implementación de las Normas de convergencia NISP, seguimiento a la transmisión de la cuenta mensual, seguimiento a la ejecución presupuestal, Seguimiento Comité de seguimiento y control financiero.
14	Gestión Financiera / Gestión de tesorería	1. Falta de transparencia e integridad del funcionario. 2. Desconocimiento de la normatividad a aplicar.	Posible incumplimiento de las políticas de administración de riesgo de dineros públicos en entidades, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración y/o particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. La Tesorería de la UAECN cumple con lo establecido en el protocolo de seguridad. 2. Se realizó socialización del código de ética el 08-06-2016 Se realizó socialización Plan Anticorrupción 31-08-2016	
15	Medición, Análisis y Mejora / Gestión de Auditorías y Evaluación	1. Falta de transparencia e integridad del servidor público 2. Falta de apropiación de los valores institucionales por parte del servidor público. 3. Intereses particulares 4. El procedimiento de Auditorías no describe controles adecuados previos a la aprobación del Comité SGI. 5. No se asignan los recursos para adelantar el programa anual de auditorías.	Posible omisión en el programa anual de auditorías por la no inclusión de evaluaciones a procesos, procedimientos, o proyectos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos y misión institucional, para beneficio propio o de particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 66 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. El 6 de julio se realizó reunión del grupo de trabajo para socializar el código de ética y valores entre los servidores públicos y contratistas de la OCI, liderada por el contratista Hederson Agudelo O. 2. Esta actividad se reportó en el primer seguimiento. 3. Se remitieron los siguientes reportes a la Alcaldía: Relación de causas que impactan plan de desarrollo al corte de junio 30 de 2016, seguimiento y evaluación al mapa de riesgos que puedan impactar plan de desarrollo al corte del 30 de abril, Seguimiento al avance de la implementación y sostenibilidad del SIG, al corte de junio 30 de 2016, Relación de informes de la OCI al corte de junio 30 de 2016. 4. Se realizó seguimiento mensual al PAA y se reportó a la Alcaldía el 29 de julio de 2016 el seguimiento correspondiente al primer semestre de 2016. Las evidencias se encuentran cargadas en el espacio compartido de la OCI L:\. 5. Se entregó a la OAPAP la modificación al procedimiento de Auditorías Internas, el 26 de agosto. Se tiene programado para publicar el 15 de septiembre. 6. El 29 de agosto se remitió Oficio a la Dirección de la Unidad, alertando respecto a la necesidad de citar al Comité del SGI para autorizar la modificación al Programa anual de auditorías, debido a que no se puede realizar el seguimiento a los proyectos estratégicos programado para realizar entre los meses de agosto y septiembre de 2016	En correo del 31 de agosto, el Jefe de la OAPAP como responsable del proceso informó que entre mayo y agosto de 2016, en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción.
16	Medición, Análisis y Mejora / Gestión de Auditorías y Evaluación	1. Falta de transparencia e integridad del servidor público 2. Falta de apropiación de los valores institucionales por parte del servidor público. 3. Intereses particulares 4. El procedimiento de Auditorías no describe controles adecuados para verificar el contenido del informe.	Posible alteración de los resultados de informes de seguimiento, evaluación y/o auditoría, con el fin de evitar la detección de malas prácticas o indebidos manejos en la gestión institucional, para beneficio propio o particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 100 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. El 6 de julio se realizó reunión del grupo de trabajo para socializar el código de ética y valores entre los servidores públicos y contratistas de la OCI, liderada por el contratista Hederson Agudelo O. 2. Se generó el procedimiento 14-142-PR-1 Evaluación, auditorías de gestión y seguimiento de Control Interno, el cual fue publicado en ISODOC el 18 de agosto de 2016. Se pasó a la OAPAP el procedimiento de Auditorías Internas, para su revisión y publicación, el 26 de agosto de 2016. Se cuenta con programación para actualizar los documentos asociados al subproceso, la cual se está cumpliendo, de acuerdo con lo establecido. 3. El archivo de la documentación generada en el proceso, correspondiente a informes de auditorías, seguimiento y evaluación, se encuentra al día, tanto en carpetas físicas, como en digital, con los debidos soportes y papeles de trabajo. El espacio digital asignado a la OCI L:\ permite la consulta de todos los integrantes de la OCI, sin embargo se tiene centralizado el cargue de información por parte de la Secretaría Ejecutiva y el Técnico Operativo. 4. Se realiza publicación de todos los informes que soportan la ejecución del PAA en la página web, link de transparencia. Los informes de cumplimiento legal se publican una vez son emitidos y los demás, según periodicidad de presentación.	En el periodo en mención, la OCI presentó el Informe pormenorizado de control interno, en el cual no se reporta la materialización de riesgos de corrupción en los procesos de la UAECN.
17	Gestión Jurídica / Gestión contractual	1. Falta de integridad y transparencia del funcionario 2. Falta de planeación de funcionario del área gestora en la contratación	Posible ejecución de una actividad o prestación de un servicio sin soporte contractual o declaración de urgencia manifiesta inexistente en beneficio propio o de un particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se generaron los reportes de seguimiento al plan de contratación mensualmente 2. Durante el periodo no se realizaron contrataciones por urgencia manifiesta	
18	Gestión Jurídica / Gestión contractual	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Interés en limitar o dirigir un proceso de contratación para obtener un beneficio particular	Posible sesgo en la identificación de proponentes que cumplan con los requisitos establecidos para satisfacer una necesidad de contratación con el fin de generar beneficios propios o a un particular (515)	De acuerdo con la metodología establecida por la UAECN, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el periodo se revisaron por la OAJ los estudios previos de procesos de selección de los 154 contratos que han sido suscritos, los cuales reposan en el expediente contractual	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OCI - UAED 2016 - CORTE 31 DE AGOSTO DE 2016

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: MARZO DE 2016 - ACTUALIZACIÓN V3: AGOSTO DE 2016

N°	PROCESO / OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS AGOSTO/2016	OBSERVACIONES OCI
19	Gestión Jurídica / Gestión contractual	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Interés en generar criterios subjetivos de selección en un proceso de contratación para obtener un beneficio particular	Posible planificación de necesidades, estudios previos o pliegos de condiciones sin la aplicación de los principios de la contratación pública, que impiden la selección objetiva de proponentes a beneficio propio o de un particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el período se verificó las propuestas presentadas en 6 procesos de selección por el comité de evaluación de proceso 2. Se realizarán los comités de contratación de los diferentes meses en los cuales se revisaron las necesidades de contratación, las actas respectivas se reposan en la OAPAP	Mediante correo electrónico del 2 de septiembre, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informa que no se materializaron riesgos de corrupción en el proceso. Durante el período mayo-agosto de 2016, la OCI realizó Seguimiento a la contratación 2016 realizando la verificación a los controles establecidos en el proceso y no encontrando materialización de riesgos corrupción en ningún caso.
20	Gestión Jurídica / Gestión contractual	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Interés en generar criterios subjetivos de selección en un proceso de contratación para obtener un beneficio particular	Posible entrega de información y/o documentación falsa, tergiversada, inexacta o tendiente a inducir un error para iniciar los procesos de contratación en beneficio propio o de un particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el período se elaboró y revisó la veracidad de los estudios previos y 6 pliego de condiciones, el cual reposa en el expediente contractual	
21	Gestión Jurídica / Gestión contractual	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Deficiente gestión del proceso de contratación faltando soportes o con soportes no veraces.	Posible celebración indebida de contratos o ilegalidad del acto de adjudicación o declaratoria de desierto, en beneficio propio o de un particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el período se revisaron 6 actos administrativos de contratos previa suscripción del ordenador del gasto	
22	Gestión Jurídica / Gestión contractual	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Falta del debido procedimiento para tramitar incumplimientos	Posible generación y aplicación de multas, sanciones o cláusulas exorbitante o pérdida de oportunidad para liquidar contratos en beneficio propio o particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el período se recibieron 8 requerimientos a contratistas, pero no se recibieron solicitudes de declaratoria de incumplimiento 2. Durante el período se liquidaron 79 contratos oportunamente y no se venció ningún plazo para liquidación de contratos	
23	Gestión Jurídica / Gestión contractual	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Solicitud de requisitos no estipulados o desproporcionados al contratista por parte del supervisor. 3. Seguimiento inadecuado al objeto y obligaciones del contrato	Posible incumplimiento de la administración o del contratista total o parcial del objeto y/o de las obligaciones del contrato en beneficio propio o de un particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se realizó socialización del código de ética por parte de la oficina de comunicaciones 2. Durante el período no se presentaron incumplimientos de contratos 3. Se realizó taller a los supervisores de contratos, del cual se adjunta evidencia	
24	Gestión Jurídica / Actuaciones Administrativas y Judiciales	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Inadecuada interpretación y/o aplicación de las normas por parte de los funcionarios de la UAED.	Posible negligencia o ausencia en la defensa judicial de la entidad provocando fallos en contra por sentencias judiciales para beneficio propio o particular (532)	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 70 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el período se realizó seguimiento a los procesos judiciales de la entidad se adjunta base con información	
25	Gestión Jurídica / Actuaciones Administrativas y Judiciales	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Desatención o descuido en la generación del acto administrativo	Posibles errores Desidia en la proyección de actos administrativos para beneficio propio o particular (533)	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 80 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el período se revisaron 451 resoluciones por la OAJ previa la suscripción de la dirección de la Unidad	
26	Gestión Jurídica / Actuaciones Administrativas y Judiciales	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Desatención o descuido en el seguimiento a las consultas	Posible fallas y/o inoportunidad en la atención de la consulta y conceptos generales para beneficio propio o particular (534)	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se realizó seguimiento a las solicitudes de conceptos expedidas por la UAED	Durante el período mayo-agosto de 2016, la OCI realizó Seguimiento a los contingentes judiciales, realizando la verificación a los controles establecidos en el proceso y no encontrando materialización de riesgos corrupción en ningún caso.
27	Gestión Jurídica / Actuaciones Administrativas y Judiciales	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Desatención o descuido en el seguimiento a las segundas instancias	Posible dilación de los procesos de segundas instancias o actuaciones administrativas para beneficio propio o particular (536)	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Durante el período se atendieron 204 solicitudes de recursos de apelación y se han implementado los seguimientos correspondientes para dar cumplimiento a los mismos	
28	Gestión Jurídica / Actuaciones Administrativas y Judiciales	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Sobreestimación de las demandas recibidas en la UAED por abogado que lleva el caso.	Posibles (Descuido en los) cálculos inexactos del contingente judicial para beneficio propio o particular (535)	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 90 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. El cálculo del contingente judicial se realizó en el período en cumplimiento de la normatividad y fue revisado por la secretaria del comité de conciliación encontrándolo ajustado.	
29	Gestión Normativa / Gestión Normativa	1. Interés en favorecer a un particular. 2. Desconocimiento o desatención de normatividad para el uso y acceso de información	Posible generación de Proyectos de normatividad o normas que permiten usos inapropiados de la información de los procesos misionales.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	Durante el período se realizó la revisión de los proyectos de normatividad por las instancias correspondientes	Mediante correo electrónico del 2 de septiembre, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informa que no se materializaron riesgos de corrupción en el proceso.
30	Direccionamiento Estratégico / Planeación Servicios TI	Ausencia de un monitoreo periódico a la planeación, ejecución y seguimiento a los contratos suscritos para la gestión de la infraestructura tecnológica.	Posible planeación, ejecución y seguimiento inadecuada de los contratos suscritos para la gestión de la infraestructura tecnológica, en beneficio propio o particular.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 7 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. El 29 de junio de 2016, mediante correo electrónico, se recordó a los supervisores de contratos la ubicación del Manual de Contratación (Código: 212-122-SP-20 Versión 6.) en el Sistema Integrado de Gestión. De otra parte, atendiendo la solicitud realizada por la Gerencia de Tecnología, el 30 de junio de 2016, la Oficina Asesora Jurídica - OAJ llevo a cabo un taller de contratación con el fin de dar a conocer a los responsables de la contratación, supervisores y personal de apoyo contratación, las diferentes etapas de la gestión contractual: 1) Etapa de planeación 2) Etapa precontractual, 3) Etapa Contractual (Supervisión de contratos y otras circunstancias pueden ocurrir en la ejecución del contrato) y Etapa Pos contractual. 2. A través de la Oficina de Asesoría Comunicaciones se han realizado sensibilización del código de ética mediante correos electrónicos, un total de 7 comunicaciones. (24 de mayo, 30 de junio, 14,19 y 26 de julio y 9 y 23 de agosto, todos en el presente año). Respecto a la sensibilización de la Ley Anticorrupción, la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos- OAPAP, realizó el 25 de agosto una presentación del plan anticorrupción y atención al ciudadano al equipo MECI para su divulgación a todos las dependencias en el tercer cuatrimestre del año. 3. Se definió, elaboró y socializó el instrumento para realizar el respectivo seguimiento a la planeación y ejecución de los contratos suscritos para la gestión de la infraestructura tecnológica, contemplando tanto los productos a entregar como las actividades a ejecutar. Se realizará seguimiento respecto de la aplicación del instrumento, para los nuevos contratos. 4. Por parte de la Gerencia de Tecnología, se ha participado en los espacios de trabajo que se han convocado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos- OAPAP para revisar y ajustar el Plan General Estratégico de la Entidad. Igualmente, se han llevado a cabo sesiones de trabajo, en especial con las Gerencias Comercial y Atención al Usuario e Información Catastral, para revisar, ajustar y/o complementar el mencionado plan, acorde con las necesidades expuestas por dichas áreas. Respecto a las evidencias de la gestión adelantada para revisar el plan general estratégico de la Entidad, se encuentran en custodia por parte de la OAPAP, y en lo que respecta a las sesiones de trabajo con las áreas.	Mediante correo electrónico del 31 de agosto de 2016, el Jefe de la OAPAP informó que en el proceso no se materializaron riesgos de corrupción en el período mayo-agosto de 2016. Durante el mismo período, la OCI realizó Seguimiento a compromisos del comité directivo y Seguimiento al cumplimiento de los proyectos del plan de desarrollo, verificando los controles establecidos y no encontrando materialización del riesgo de corrupción en ningún caso.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN OCI - UAED 2016 - CORTE 31 DE AGOSTO DE 2016

ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: MARZO DE 2016 - ACTUALIZACIÓN V3: AGOSTO DE 2016

Nº	PROCESO / OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES ADELANTADAS AGOSTO/2016	OBSERVACIONES OCI
31	Provisión y soporte de servicios TI / Gestión de Seguridad de la información	1. Desconocimiento de la Ley anticorrupción y Código de ética 2. Insuficientes configuraciones sobre los equipos que componen la plataforma de seguridad informática. 3. Materialización de ataques informáticos realizados por funcionarios de la Unidad	Posible pérdida o robo de información del negocio, en beneficio propio y particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 71 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se generó la política de copias de respaldo y recuperación; actualmente se encuentra en revisión/aprobación en la Gerencia de Tecnología. 2. La actualización del procedimiento de copias de respaldo y recuperación se tiene contemplado realizar en el último cuatrimestre del año, una vez se apruebe la política. 3. A través de la Oficina de Asesora Comunicaciones se han realizado sensibilización del código de ética mediante correos electrónicos, un total de 7 comunicaciones. (24 de Mayo, 30 de Junio, 14,19 y 26 de Julio y 9 y 23 de Agosto, todos en el presente año). Respecto a la sensibilización de la Ley Anticorrupción, la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP realizó el 25 de agosto una presentación del plan anticorrupción y atención al ciudadano al equipo MECL para su divulgación a todos las dependencias en el tercer cuatrimestre del año.	Mediante comunicación del 24 de agosto de 2016, el Gerente de Tecnología manifiesta que durante el período Mayo-Agosto de 2016 no se materializaron riesgos de corrupción del proceso.
32	Provisión y soporte de servicios TI / Gestión de Seguridad de la información	1. Desconocimiento de la Ley anticorrupción y Código de ética 2. Insuficientes configuraciones sobre los equipos que componen la plataforma de seguridad informática. 3. Materialización de ataques informáticos realizados por funcionarios de la Unidad. 4. Inadecuada administración de los usuarios con rol o perfil de administración de los elementos de la plataforma de TI	Posible pérdida de la confidencialidad y/o integridad de la información, en beneficio propio y particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 53 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se realizó una sesión de inducción al personal nuevo, por parte del Gerente de Tecnología donde se incluyen los temas de seguridad de la información. 2. Se continua con la campaña de seguridad de la información a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones (cartelera virtual, correo masivo e intranet) y se publicaron los tips relacionados con la política de instalación y uso de software (correo masivo, intranet). Se publicaron los tips relacionados con el buen uso de las carpetas compartidas en red (correo). Se realizó socialización de los formatos actualizados de acuerdos de confidencialidad para servidores públicos y contratistas a las dependencias: Subgerencia de Recursos Humanos, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos. 3. A través de la Oficina de Asesora Comunicaciones se han realizado sensibilización del código de ética mediante correos electrónicos, un total de 7 comunicaciones. (24 de Mayo, 30 de Junio, 14,19 y 26 de Julio y 9 y 23 de Agosto, todos en el presente año). Respecto a la sensibilización de la Ley Anticorrupción, la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos - OAPAP realizó el 25 de agosto una presentación del plan anticorrupción y atención al ciudadano al equipo MECL para su divulgación a todos las dependencias en el tercer cuatrimestre del año.	En el mismo período, la OCI realizó Seguimiento al comité de seguridad de la información y continuidad de la operación y Seguimiento a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, verificando los controles establecidos en el proceso para los riesgos identificados, no encontrando la materialización de riesgos de corrupción. Se verificaron las evidencias remitidas, en cumplimiento del PMR.
33	Gestión del Talento Humano / Gestión Selección, Vinculación y Retiro de Personal	1. No comunicación oportuna a los servidores públicos de la la Unidad del Manual Especifico de Funciones y Competencias del cargo desempeñado 2. Falta de control en el momento que se presente una modificación al Manual de Funciones.	Posible Ejecución de funciones que no corresponden al cargo y a las responsabilidades del servidor público de carrera administrativa, en beneficio propio o de particulares	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 70 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Mediante correo electrónico del 10 de junio de 2016, se socializó a todos los servidores de la Unidad sobre la expedición de la Resolución 1020 del 27 de mayo de 2016, mediante la cual se adopta el Manual específico de funciones y competencias de la Unidad. 2. Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2016, se remitió la guía explicativa sobre las modificaciones al Manual específico de funciones y competencias de la Unidad y se comunicó a los servidores sobre el procedimiento a seguir por parte de cada uno de los servidores, con el fin de identificar su manual de acuerdo con el empleo que desempeñe. Con esta comunicación cada servidor de la Unidad, pudo acceder y conocer de las funciones establecidas en el empleo de desempeño contenido dentro de la Resolución 1020 de 2016. 3. A través de Comunicaciones se han enviado dos comunicaciones a todos los servidores de la Unidad, recordando los valores del Código de Ética (19 de Julio y 26 de Julio); igualmente a través del correo de Comunicaciones se enviaron dos correos a todos los servidores de la Unidad, en el que se solicitaba diligenciar la encuesta con los valores con los que más se identifica cada servidor (Agosto 23 y Agosto 30 de 2016).	Mediante correo electrónico del 22 de agosto, la Subgerente de Recursos Humanos informa que en el proceso de Gestión del Talento Humano no se materializaron riesgos de corrupción durante el período Mayo-Agosto de 2016.
34	Gestión del Talento Humano / Gestión de Nómina y Situaciones Administrativas	1. Inconsistencia en la información y los Sistemas de información 2. Novedades de nómina tramitadas de forma incorrecta y/o inoportuna 3. Desconocimiento de los factores a tener en cuenta para la liquidación 4. incumplimiento de los procedimientos y normatividad relacionada con la gestión de nómina y situaciones administrativas.	Posibles favorecimientos en pagos de nómina de los servidores públicos, en beneficio propio o de particulares.	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 85 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Revisión mensual de la pre-nómina, teniendo en cuenta las situaciones administrativas. 2. Cumplimiento de los procedimientos 3. Se asistió a la capacitación en el tema Situaciones Administrativas, organizado por la Alcaldía Mayor y dictado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 4. A través de Comunicaciones se han enviado dos comunicaciones a todos los servidores de la Unidad, recordando los valores del Código de Ética (19 de Julio y 26 de Julio); igualmente a través del correo de Comunicaciones se enviaron dos correos a todos los servidores de la Unidad, en el que se solicitaba diligenciar la encuesta con los valores con los que más se identifica cada servidor (Agosto 23 y Agosto 30 de 2016).	En el mismo período, la OCI realizó Seguimiento a la entrega de dotaciones, Seguimiento y verificación al plan de acción PIGA, Seguimiento y verificación Comité de Emergencias y Seguimiento al Comité de Seguridad y salud en el trabajo, verificando los controles establecidos por el proceso y no encontrando materialización del riesgo de corrupción en ningún caso.
35	Gestión del Talento Humano / Gestión del Conocimiento	1. Falta verificación de requisitos de los servidores para asistir a las capacitaciones 2. Personal sin la suficiente capacitación para realizar las funciones asignadas.	Posible realización de capacitaciones a personal que no cumpla con los requerimientos establecidos por la ley, en beneficio propio o particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 70 puntos. El riesgo no se ha materializado	1. Se alimenta en forma permanente la Matriz "Mapa de Saberes" con la formación y perfil académico, cursos, seminarios lo que permite evidenciar fácilmente si un servidor cumple o no los requisitos para participar en las capacitaciones programadas. 2. Se encuentra en revisión y posterior aprobación y publicación en el SGI, el Procedimiento Gestionar Conocimiento el cual tiene contempuntos de revisión y control con el fin de garantizar que los servidores que se inscriban y asistan a las capacitaciones, cumplan con los requisitos establecidos. 3. A través de Comunicaciones se han enviado dos comunicaciones a todos los servidores de la Unidad, recordando los valores del Código de Ética (19 de Julio y 26 de Julio); igualmente a través del correo de Comunicaciones se enviaron dos correos a todos los servidores de la Unidad, en el que se solicitaba diligenciar la encuesta con los valores con los que más se identifica cada servidor (Agosto 23 y Agosto 30 de 2016).	
36	Control Interno Disciplinario / Control Interno Disciplinario	1. Falta de integridad de los funcionarios. 2. Debilidad de los sistemas de supervisión y control.	Posible actividad delictuosa del equipo de trabajo del operador disciplinario, en beneficio propio y/o particular	De acuerdo con la metodología establecida por la UAED, los controles se encuentran valorados en 60 puntos. El riesgo no se ha materializado	- Acción 1: se realizó la socialización en "Codigo de Etica" a los funcionarios que conforman la oficina de control disciplinario. la meta se cumplió según las acciones a realizar en el reporte del cuatrimestre de (enero-abril 2016). la actividad fue realizada el día 30 de junio 2016. - Acción 2: se realizó capacitación a los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en Función Pública y su Responsabilidad Derivada durante los días 8 y 14 de junio de 2016. - Acción 3: la OCD adelantó revisión de la totalidad de los procesos disciplinarios, evaluando el avance y las actuaciones disciplinarias a seguir en las investigaciones. En el periodo reportado se expidieron un total de 167 decisiones disciplinarias de las cuales 64 corresponden a decisiones interlocutorias y 103 de trámite. Se debe tener en cuenta la reserva procesal que guardan estos procesos en virtud del artículo 95 de la Ley 734 de 2002.	Mediante correo electrónico del 31 de agosto, el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario manifiesta que no se han emitido fallos por actos de corrupción en la Unidad, lo cual confirma la información reportada por los responsables de los procesos. En relación al proceso Control Interno Disciplinario, la OCI realizó seguimiento al cumplimiento de la directiva 007 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Seguimiento: Septiembre 13 de 2016